
EDAD MEDIA Y RENACIMIENTO

Jaume AURELL, Julia PAVÓN (eds.), *Rewriting the Middle Ages in the Twentieth Century, II: National Traditions*, Brepols, Tournhout 2009, 520 pp., incl. 29 ilustraciones.

Esta obra colectiva enlaza con la que fue publicada por Brepols en 2005, editada por Jaume Aurell y Francisco Crosas, sobre destacados medievalistas del siglo XX como Raymond Klibansky, Étienne Gilson, Georges Duby, y otros. La acogida favorable en el ámbito nacional e internacional fue un estímulo para continuar esa iniciativa.

La edición del segundo volumen corre también a cargo de Jaume Aurell, esta vez junto con Julia Pavón que había colaborado en el primer volumen con un estudio sobre Charles Homer Haskins. La intención general de este nuevo volumen es la misma: mostrar, a través de los perfiles de renombrados medievalistas de distintos países, el modo de «re-escribir la Edad Media en el siglo XX». Pero el enfoque es algo diferente, porque el denominador común son ahora las «tradiciones nacionales». ¿Qué quiere decir «tradiciones nacionales» en este contexto? Lo explica Jaume Aurell en su introducción (pp. 9-15). El medievalismo del siglo XIX –observa– se caracterizaba por el nacionalismo interesado en buscar las raíces medievales de la identidad nacional, pero en el contexto del romanticismo y del historicismo de ese siglo las tradiciones nacionales eran fácilmente idealizadas o «inventadas», al prestar más atención

a la imagen de cada época que a lo realmente acontecido. El medievalismo del siglo XX cambió el planteamiento metodológico, sin perder por eso su poder de proyección nacional: en lugar de la «invención» de tradiciones, se hacía análisis de tradiciones, basado en documentos de primera mano. Como consecuencia, la Edad Media se ve no sólo como medio para entender la identidad nacional, sino que permite descubrir también los valores propios e intrínsecos del medievo. Esta reflexión ha sido el criterio para seleccionar a los protagonistas del segundo volumen.

El espectro cultural y geográfico de los dieciocho perfiles de medievalistas escogidos es amplio y variado, porque proceden de Inglaterra, España, Francia, Alemania, Rusia, Portugal, Rumanía, Polonia, Argentina, Bulgaria, Estados Unidos, Bélgica, Holanda y Turquía; además, representan distintas especialidades dentro del medievalismo: historia política, social, eclesiástica, jurídica, literaria y artística. Algunos medievalistas son mundialmente conocidos como los ingleses C.S. Lewis y J.R.R. Tolkien; otros, sólo en ámbitos más reducidos, pero con aportaciones importantes como, por ejemplo, el his-

toriodor estadounidense Henry Charles Lea, el ruso Aaron Gourevich, el rumano Virgil Vătăşianu, el búlgaro Vasil Zlatarski o el turco Mehmed Fuad Köprülü, entre otros.

La estructura de los perfiles es la misma que en el primer volumen: al final de cada estudio se encuentra una cronología y una bibliografía selecta de la obra del propio medievalista y de las obras sobre él. De este modo, el lector tiene a su disposición –además de la

valoración crítica– un acervo considerable de documentación. En definitiva, se puede considerar como logrado el objetivo de los editores (p. 13), que era aumentar el conocimiento de medievalismo del siglo XX, que contribuirá a entender mejor tanto la Edad Media como el mundo contemporáneo.

Elisabeth REINHARDT
Universidad de Navarra

Carlos de AYALA MARTÍNEZ, *Sacerdocio y Reino en la España Altomedieval. Iglesia y poder político en el Occidente peninsular, siglos VII-XII*, Sílex (Serie Historia Medieval), Madrid 2008, 482 pp.

La editorial Sílex lleva en su historial un creciente número de monografías sobre temas centrales de la historia de España. El presente volumen constituye una síntesis actualizada sobre las relaciones del poder político y el episcopado hispano en la Alta Edad Media peninsular. Su autor, Carlos de Ayala, Catedrático de la Universidad Autónoma, es bien conocido en el ámbito del medievalismo español como especialista en las órdenes militares, el fenómeno cruzado y la historia política castellana del siglo XIII. Sus últimos trabajos sobre *Las cruzadas* (Sílex, 2004) o la obra coordinada *Las Ordenes Militares en la Europa medieval* (Lunweg, 2005), reflejan además una feliz combinación de investigación, afán de síntesis y una sensibilidad por la interpretación de problemáticas historiográficas globales.

En esta ocasión Carlos de Ayala ofrece un análisis de las relaciones entre el poder monárquico y el episcopado desde una determinada perspectiva: su co-participación en el gobierno del reino de acuerdo a la lógica «pactista» donde los obispos están dispuestos a legitimar el poder político a cambio de una cesión de competencias que garantice el buen gobierno del reino. Al partir del período visigodo, el autor pretende definir el modelo

de cooperación política entre el poderoso episcopado hispano-godo y la monarquía católica, con vistas a establecer un marco de actuación en el que se fijaran las respectivas esferas de poder. Este modelo definido en el III Concilio de Toledo atribuía al rey proclamar la fe y velar por las creencias de sus súbditos en colaboración con los obispos, encargados de la acción magisterial sobre el pueblo gracias a su aquilatada formación intelectual y su virtual monopolio de la cultura latina. Recogiendo la tesis de Díaz y Díaz, el autor afirma que la propuesta toledana no es la de una Iglesia sometida al poder real, sino una colaboración entre iguales.

Tres eran las competencias políticas que marcaban los objetivos del episcopado: el mantenimiento del patrimonio eclesiástico, la autonomía jurisdiccional de la Iglesia, y la capacidad de intervenir en materia judicial y fiscal. En este consensuado reparto de intereses no es difícil advertir posibles esferas de conflicto que generarán tensiones en determinados momentos. Este ajustado análisis permite corregir determinadas posiciones historiográficas que enfatizan desmesuradamente el protagonismo del poder real –como sucede en la conocida y excelente obra de Klaus Schatz– y ofrecer interesantes puntua-